

RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN DE POSTGRADO N° 510

Magíster en Construcción Sede Santiago, jornada vespertina, modalidad presencial Pontificia Universidad Católica de Chile

En la 102.a Sesión del Consejo de Acreditación del Área de Tecnología de la Agencia Acreditadora Colegio de Ingenieros de Chile S.A., Acredita CI, de fecha 28 de octubre de 2016, se acordó lo siguiente:

VISTOS:

- Lo dispuesto en la Ley 20.129 que establece un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y resolución exenta DJ 013-4 del 7 de Noviembre de 2014 publicada en el Diario Oficial del 25 de noviembre de 2014, del Reglamento sobre funcionamiento, condiciones de operación y supervisión de Agencias de Acreditación junto al oficio del 16 de diciembre de 2014.
- La autorización de Acredita CI para actuar como Agencia Acreditadora, de fecha 13 de mayo de 2015 de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA y el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación autorizado en ese mismo acto por la CNA.
- Los Criterios de Evaluación para Programas de Magíster Profesional.
- El Formulario de Antecedentes presentado por el programa de Magíster en Construcción impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- El Informe de Autoevaluación presentado por el programa.
- El Informe de Visita elaborado por los pares evaluadores que visitaron el Magíster en Construcción impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile, por encargo de Acredita CI.
- Las observaciones enviadas por el programa al informe de visita, y
- Los antecedentes analizados en la Sesión N° 102, de fecha 28 de octubre de 2016 del Consejo de Acreditación del Área de Tecnología.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que, el programa de Magíster en Construcción impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile, se sometió voluntariamente al proceso de acreditación de programas de magíster administrado por esta Agencia.
2. Que, dicho proceso cuenta con normas particulares para la acreditación de programas de magíster de carácter profesional, autorizadas por la CNA.
3. Que, con fecha 22 de agosto de 2016, el Vicerrector Académico Sr. Juan Larraín Correa, representante legal de la Pontificia Universidad Católica y la Gerente General Sra. Jessica Pizarro Contreras, representante legal de Acredita CI S.A.,

firmaron el Contrato de Prestación de Servicios por el proceso de acreditación del programa.

4. Que, con fecha 1 de septiembre de 2016 el programa presentó a Acredita CI, el Formulario de Antecedentes del programa y su Informe de Autoevaluación.
5. Que, con fecha 22 de septiembre de 2016, el programa de Magíster en Construcción impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile fue visitado por un comité de dos pares evaluadores externos propuestos por Acredita CI y sometido a la consideración del programa.
6. Que, con fecha 7 de octubre de 2016 el comité evaluador emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros de evaluación los criterios de evaluación para programas de magíster de carácter profesional, y los propósitos declarados por el programa y la institución en la cual se imparte.
7. Que, con fecha 7 de octubre de 2016, dicho Informe fue enviado al programa para su conocimiento.
8. Que, por comunicación del 19 de octubre de 2016, el programa de Magíster en Construcción impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile envió a la Agencia sus comentarios respecto del informe elaborado por el Comité de Pares Evaluadores, las que fueron informadas a dicho Comité.

CONSIDERANDO:

- I. Que, del proceso de acreditación anterior, Acuerdo de Acreditación N° 102 del 22 de julio de 2009, emitido por CNA Chile y de las debilidades allí indicadas, se constata que:

Sobre la inconsistencia de los objetivos declarados del programa, referidos a la habilitación en investigación, se verifica que el programa se ha reorientado definiéndose como un programa de carácter profesional, dando consistencia a sus objetivos y propuesta formativa. La debilidad se ha superado.

La reestructuración del programa flexibiliza la estructura curricular, se cambia la modalidad de desarrollo de tesis y se resuelve la incompatibilidad horaria de algunos cursos electivos. El cambio de modalidad de tesis hacia el desarrollo de una actividad integradora espera mejorar el indicador de permanencia de los alumnos y la tasa de graduación. La primera debilidad asociada se considera superada. En el caso del desarrollo de las tesis, se considera que la debilidad está en vías de superación.

Mejora el nivel y diversidad de productividad de los académicos del programa, conformándose el núcleo. Los profesores, en general, están presentando mejoras en estos indicadores impulsados por las políticas definidas. La debilidad asociada se considera en vías de superación.

El programa resuelve todos los temas relacionados con la falta de infraestructura. Esta debilidad se considera superada.

El programa se beneficia de convenios con entidades nacionales e internacionales que mantiene la Escuela de Construcción Civil y con la destacada participación de los profesores en el desarrollo de proyectos o asesorías, sin embargo no se ha orientado a fomentar este vínculo con los alumnos. La debilidad asociada se considera en vías de superación.

II. Que, del resultado del proceso evaluativo del programa, el nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación y las fortalezas y debilidades asociadas a cada uno, es el que se detalla a continuación:

a) Definición Conceptual

El programa es una propuesta inédita en Latinoamérica, porque aborda las problemáticas y necesidades del sector construcción desde dos ámbitos complementarios: formación en gestión de proyectos de construcción y profundización de nivel avanzado en los sistemas y procesos constructivos. Esta propuesta nace de su reformulación. Se redefine de carácter profesional, orientado a la industria, considerando que la industria requiere competencias profesionales, capaces de gestionar cambios concretos en el sector, con foco en el liderazgo, la sostenibilidad, la innovación y el uso de nuevas tecnologías para dar respuestas eficientes a las problemáticas actuales; información que se obtiene a través de un proceso riguroso de análisis de los requerimientos del medio.

La Escuela ofrece la posibilidad de articulación de los alumnos de pregrado con el programa, en base a mecanismos establecidos y se imparte en modalidad vespertina con dedicación exclusiva o parcial.

b) Contexto Institucional

La Universidad cuenta con una serie de mecanismos y normativas, de control y fomento del desarrollo de sus programas de magíster, basándose en orientaciones de calidad y sus propios propósitos y Proyecto Educativo. La Vicerrectoría Académica

orienta el desarrollo del proceso formativo a través de la Dirección Académica de Docencia, que estudia y ejecuta el Proyecto Educativo velando por la coherencia y calidad de las propuestas formativas. El Centro de Desarrollo Docente fortalece el rol docente de los profesores. La Dirección de Análisis Institucional y Planificación realiza y analiza estudios de opinión, proveyendo información sistemática para la toma de decisiones del programa.

Todo ello da cuenta de un sólido contexto para el funcionamiento del programa.

Internamente, el programa es dirigido por el Comité de Postgrado de la Escuela de Construcción Civil y se basa para ello en el Reglamento Interno del programa. Las funciones y atribuciones de las autoridades están claramente definidas quienes cuentan con las calificaciones e idoneidad necesarias para desempeñarse en el cargo. Como apoyo al proceso de toma de decisiones y como apoyo a la gestión, existen y se aplican mecanismos de participación del cuerpo académico, los que son permanentemente utilizados. Los sistemas de información entregan información oportuna, apoyando la eficiencia que se aprecia en la gestión del programa.

Fortalezas

Sólido contexto de funcionamiento con el que la Universidad apoya y fomenta el desarrollo de sus programas de postgrado, estableciendo además parámetros de calidad a cumplir.

Debilidades

No se aprecian debilidades relevantes en este criterio.

c) Características y Resultados del Programa

El programa presenta un perfil de egreso de reciente formulación, implementado a contar del año 2016. Este perfil refleja el cambio en la propuesta formativa y especifica con claridad los conocimientos, habilidades y actitudes que espera lograr en sus alumnos. El perfil es consistente en su formulación con los objetivos del programa, de la Escuela de Construcción y de la Universidad. El programa cuenta con mecanismos eficaces de difusión al medio externo.

El perfil plantea un cambio relevante en cuanto a la formación que se ofrecía previamente, puesto que orienta hacia la profundización en la materia, reflejando el carácter profesional de la formación que espera alcanzar, sin embargo aún no hay graduados para verificar el logro de la formación que ofrece. La evidencia de los graduados, en todo caso, demuestra satisfacción con la formación recibida.

El programa ha establecido una matriz de tributación que relaciona las asignaturas de la malla curricular con las competencias que establece el perfil de egreso, lo que

asegura su consistencia. Las líneas de trabajo están claramente definidas, referidas a Gestión Administrativa y Operativa de Proyectos; Tecnologías y Procesos Constructivos. Estas son las líneas que desarrolla la Escuela de Construcción Civil, lo que asegura su sustentabilidad en el tiempo; 12 académicos desarrollan el área de Gestión Administrativa y Operativa y 14 académicos desarrollan el área de Tecnologías y Procesos Constructivos.

Los requisitos de admisión están claramente establecidos y son conocidos por la comunidad. Existe un proceso de selección con ponderadores, definido a través del reglamento del programa, con evidencia de su aplicación. Postulan al programa Constructores Civiles, Arquitectos e Ingenieros Civiles. Un 56% de los estudiantes provienen de la misma Universidad.

El plan de estudios consta de un mínimo de 4 cursos obligatorios más 6 cursos optativos de profundización, además de una actividad integradora de graduación, a realizarse en la industria, y que se monitorea con el profesor guía durante todo el proceso.

Las actividades teóricas y prácticas se distinguen con claridad. El mecanismo de convalidación de asignaturas está definido en el Reglamento del Alumno de Magíster de la institución y garantiza, mediante requisitos explícitos, que los alumnos permanezcan en el programa al menos un año, según está establecido. El programa se asegura de mantener actualizadas las asignaturas y las actividades académicas a través de una serie de mecanismos sistemáticos. Por otro lado, la organización de la enseñanza y su coherencia con los objetivos de aprendizaje declarados se resguarda a través de mecanismos formales, que se aplican a los docentes al inicio de cada período académico.

El programa lleva a cabo una serie de medidas de seguimiento del progreso de los alumnos con un monitoreo permanente. El 10% de los alumnos se retira del programa por razones principalmente económicas, y no existe deserción académica. Del total de 128 alumnos matriculados de las últimas 10 cohortes, cerca del 40% se encuentra aún en etapa de desarrollo de su tesis. Para mejorar este indicador, el programa ha implementado mecanismos específicos de acompañamiento, sin embargo los resultados no han sido satisfactorios. El programa espera que se produzca una mejora importante con el cambio a la actividad integradora del plan reformulado.

La gestión del programa incluye un monitoreo permanente de indicadores y sus resultados. Entre ellos, el seguimiento a los graduados y su inserción laboral, información que retroalimenta al programa para introducir mejoras.

Fortalezas

La capacidad del programa de asegurarse de que la propuesta formativa está adecuadamente orientada, aunque aún no cuenta con graduados, lo que respalda positivamente y mediante evidencia sustantiva, la decisión de reformulación al carácter profesional.

Alta valoración por parte de los graduados, por la formación recibida.

Debilidades

El tiempo que permanece el alumno en el programa, producto del desarrollo de su actividad de tesis es el doble de su duración oficial. El plan reformulado introduce una nueva metodología de graduación a través de una actividad integradora, mecanismo que se espera, produzca una mejora relevante de este indicador. Para verificar ello, habrá que esperar los resultados.

Baja tasa de graduación.

d) Cuerpo Académico

El programa cuenta con 28 académicos, 15 de ellos forman parte del núcleo. 13 son profesores colaboradores. De los miembros del núcleo, 5 satisfacen las orientaciones de productividad de la CNA para programas de magíster de carácter profesional, presentando una trayectoria destacada en publicaciones, adjudicación de proyectos y desarrollo de proyectos profesionales. Del total, 5 son profesores titulares y un total de 7 son de jornada completa en la institución, lo que sugiere revisar su composición.

En su conjunto, destaca la experiencia de los docentes en proyectos o asesorías en su disciplina, lo que representa un importante soporte para el carácter profesional del programa.

Hay parámetros institucionales que definen cuales profesores pueden guiar la actividad de graduación. La distribución de la guía de tesis en los profesores es homogénea. Sin embargo no todas las tesis iniciadas han sido terminadas, indicador que no es satisfactorio.

El Reglamento del Programa de Magíster en Construcción define la dedicación, evaluación del desempeño y responsabilidades del Cuerpo Académico, en total coherencia con el Reglamento de Magíster de la institución. Por otro lado, Universidad posee un Reglamento del Académico, que regula y orienta la incorporación, categorización, evaluación, calificación y promoción de todos los docentes, y constituye un referente en torno a sus derechos y deberes.

Fortalezas

Destacada experiencia de los docentes en proyectos o asesorías en su disciplina, lo que los mantiene actualizados en el desarrollo del área.

Debilidades

El Reglamento de Magíster en Construcción no cuenta con la definición explícita de Núcleo y Profesor Colaborador.

La cantidad de tesis terminadas bajo la guía de los profesores del núcleo no es satisfactoria.

Baja tasa de respuesta de los estudiantes en la Encuesta de Calidad de la Docencia, aplicada por la Universidad.

e) Recursos de Apoyo

El programa cuenta con la infraestructura necesaria para el logro de sus objetivos y perfil de egreso, entre ello, suficientes laboratorios, equipamiento e instalaciones de uso exclusivo, propias y compartidas para la ejecución del programa en el marco de sus objetivos. Destaca el acceso a recursos bibliográficos actualizados, considerando artículos de revistas de corriente principal, libros, colecciones electrónicas u otros recursos pertinentes a sus objetivos, además de recursos tecnológicos adecuados.

La Escuela de Construcción Civil ofrece beca de financiamiento y rebaja de aranceles en casos específicos los que han beneficiado a más del 50% de alumnos del programa, en los últimos cinco años.

En materia de vinculación con el medio, la Escuela de Construcción Civil ha firmado, desde el año 2012, 3 convenios de colaboración internacional y, desde el año 2008, 7 de colaboración nacional, convenios que se extienden al programa a través de los cuales proporciona al alumno temas para el desarrollo de las actividades integradoras de graduación, en caso de no contar con un tema propio.

Fortalezas

Acceso a recursos bibliográficos actualizados, considerando artículos de revistas de corriente principal, libros, colecciones electrónicas u otros pertinentes a sus objetivos.

Debilidades

Los horarios en que los laboratorios están disponibles son acotados a una jornada laboral diurna, lo que dificulta el desarrollo de actividades en horarios vespertinos.

Baja difusión de los convenios de colaboración entre los alumnos del programa. Por lo tanto los alumnos no participan de actividades de actualización u otras

relacionadas con el medio externo. En general, no hay una política que fomente la vinculación con el medio de los alumnos de la carrera lo que no es consistente con el carácter del programa.

f) Capacidad de Autorregulación

La Universidad cuenta con un Reglamento específico para los estudiantes de Magíster, que regula e informa sus deberes y resguarda los derechos que le corresponde. El Reglamento del programa es consistente con estas disposiciones institucionales.

La Universidad dispone de mecanismos para apoyar el desarrollo del proceso de acreditación de todos sus programas de magíster, lo que ha constituido un importante soporte para el desarrollo de las acciones de mejoramiento de este programa.

Existe un fuerte compromiso de las autoridades del programa con la mejora permanente de este. La Jefatura y Comité de Postgrado muestran capacidad de reacción y de sistematizar los procedimientos de mejora, lo que da cuenta de la incorporación de una cultura de calidad inserta en la gestión del programa.

El programa superó debilidades del proceso de acreditación anterior y llevó a cabo un proceso de acreditación altamente participativo con una buena capacidad de análisis crítico, lo que le ha permitido utilizar los diagnósticos realizados para definir e implementar acciones de mejoramiento en otros ámbitos en los que ha implementado mejoras que están en proceso de consolidación.

Fortalezas

Buen nivel de análisis crítico respaldado por una buena participación de estudiantes, graduados, docentes y representantes del sector en un proceso de autoevaluación, lo que derivó en una reformulación de sus definiciones fundamentales.

Capacidad de determinar fortalezas y debilidades y proponer un plan de desarrollo realista y verificable.

Debilidades

No se observan debilidades relevantes en este criterio.

III. SE ACUERDA

El Consejo de Acreditación del Área de Tecnología de Acredita CI **ACUERDA:**

- a) Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el programa de Magíster en Construcción impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile, en sede Santiago, jornada vespertina, modalidad presencial; cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- b) Que, conforme al marco legal vigente, se acredita el Magíster en Construcción impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile, en sede Santiago, jornada vespertina, modalidad presencial, por un plazo de cinco (5) años, período que se inicia el 28 de octubre de 2016 y culmina el 28 de octubre de 2021.
- c) Que, transcurrido el plazo de cinco años, el programa de Magíster en Construcción impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones y recomendaciones transmitidas por este Consejo.

La Institución podrá interponer un recurso de reposición del juicio de acreditación ante este Consejo, para lo cual cuenta con 10 días hábiles desde la notificación de esta Resolución.

Para el siguiente proceso, el programa de Magíster en Construcción impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile, deberá presentar un nuevo informe de autoevaluación y la documentación correspondiente, al menos 120 días antes del vencimiento de la acreditación.




ALFREDO GORDON STRASSER
Presidente (S) del Consejo de Acreditación del Área de Tecnología.




JESSICA PIZARRO CONTRERAS
Representante Legal de Acredita CI S.A.